

Cancilleres y ministros de Seguridad acordaron crear un plan de acción conjunto con medidas "concretas"

Chile y cuatro países de la región firman compromiso para enfrentar al crimen organizado

El gobierno de José Antonio Kast, encabezó la cumbre "Compromiso regional de Santiago contra la delincuencia", encuentro internacional de seguridad con autoridades de Argentina, Perú, Bolivia y Ecuador. Desde el Palacio de La Moneda, el Jefe de Estado agradeció a las distintas autoridades internacionales, destacó la instancia y la necesidad de cooperación entre naciones. Además, enumeró una serie de problemáticas que genera el crimen organizado contra la democracia, que incluye métodos como "niños soldado". "Podemos decir que estos cinco países se cansaron, se cansaron de mirar como el crimen organizado, va matando a nuestros jóvenes, va sometiendo a nuestros barrios, va comprando voluntades. Y esto, como lo decía nuestro ministro de seguridad, tiene que pasar de las palabras a los hechos", señaló. Asimismo, apuntó a combatir de manera conjunta frente a un enemigo común, frente al cual "no es necesario tener un líder, tenemos que tener buenos equipos y eso es lo que puede marcar la diferencia".

Declaración conjunta

Posteriormente, las

Cancillerías y autoridades encargadas de Seguridad de los cinco países suscribieron el denominado "Compromiso Regional de Santiago contra la delincuencia organizada transnacional", con el objetivo de fortalecer la coordinación entre los Estados frente a este fenómeno. En la declaración, las autoridades advirtieron que la delincuencia organizada transnacional se ha consolidado como una de las principales amenazas para la estabilidad de los países, afectando la seguridad de las personas, debilitando las instituciones y erosionando la calidad de la democracia. Asimismo, subrayaron que, debido a su carácter transnacional, los esfuerzos individuales de cada país resultan insuficientes, por lo que se requiere una respuesta regional "más articulada, coordinada, sostenida y eficaz". El acuerdo considera el fortalecimiento de mecanismos existentes de cooperación, como el Mercosur y la Comunidad Andina, buscando mayor articulación entre estas instancias. Uno de los puntos centrales del compromiso es la

creación de un Grupo de Trabajo integrado por las entidades competentes de cada país, el cual tendrá como mandato elaborar un Plan de Acción Conjunto. Este plan deberá contemplar medidas operativas con resultados "medibles y verificables", y será sometido a la aprobación de las autoridades participantes. Dicho grupo funcionará como una instancia técnico-operativa, con liderazgo rotatorio anual entre los países y deberá instalarse dentro de los 90 días siguientes a la firma del acuerdo. Además, se estableció un plazo de 180 días para evaluar los avances en la implementación de las medidas comprometidas. Entre las áreas prioritarias que abordará el grupo se incluyen seguridad, inteligencia financiera y tributaria, control migratorio y

fronterizo, además de otras materias que los equipos técnicos consideren relevantes. Las autoridades también destacaron la importancia de promover la ratificación del tratado constitutivo de Ameripol, como plataforma regional para el intercambio de información y la coordinación de acciones operativas. El documento enfatiza que todas las medidas se implementarán con pleno respeto a la soberanía de los Estados y conforme a sus legislaciones internas y compromisos internacionales. Finalmente, el "Compromiso de Santiago" fue definido como una declaración de carácter político y programático, abierta a la incorporación de otros países de la región, con el fin de ampliar progresivamente su alcance y eficacia en la lucha contra el crimen organizado.

